



EL CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS
NIT: 804012737-8

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Que el suscrito Representante Legal del Club Deportivo Apuestas el Pueblo Rs Sports, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016. CERTIFICA, Que el suscrito representante legal, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni el representante legal, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en Bucaramanga, a los 10 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA BLANCO RUEDA
Presidente